

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA DE PLOECA ECUADOR S.A. CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DEL 2019.

En el cantón Guayaquil, a los 23 días del mes de Abril del 2019, a las 12h00 horas en las oficinas de la Compañía Auditing & Taxes Cia. Ltda. Ubicado en Av. Las Monjas y Víctor Emilio Estrada # 129 se reúnen los siguientes accionistas:

ACCIONISTAS

- 1.- Javier Vicente Echeverría Ampuero, propietario de (250) acciones ordinarias y nominativas de un de dólar cada una.
- 2.- German Alfredo Álvarez Peraza, propietario de (250) acciones ordinarias y nominativas de un de dólar cada una.
- 3.- Gregorio Augusto Álvarez Peraza, propietario de (250) acciones ordinarias y nominativas de un de dólar cada una.
- 4.- Mario Francisco Echeverría Ampuero, propietario de (250) acciones ordinarias y nominativas de un de dólar cada una, con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, sin previa convocatoria, por cuanto, de conformidad con lo establecido en el art.238 de la ley de Compañías, se encuentran reunidos todos los accionistas que conforman el capital de la PLOECA ECUADOR S.A., el mismo que es de \$1.000,00 y quienes están de acuerdo en tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

PRIMERO: Conocer el Ejercicio Económico correspondiente al año 2018.

Preside la sesión German Alfredo Álvarez Peraza y Javier Vicente Echeverría AMPUERO, como Presidente y actúa como Secretario el Gerente, Mario Francisco Echeverría Ampuero. Inmediatamente, el Sr. Presidente de la Junta

Ordena que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y proceda a tratar el único punto del orden del día, dándose las siguientes resoluciones:

RESOLUCIONES

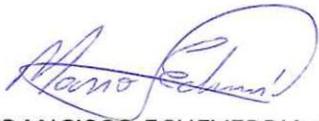
PRIMERA Aprobar los resultados económicos correspondientes al año 2018 en el período que va del 1 de Enero del 2018 hasta el 31 de Diciembre del 2018, los mismos que han sido presentados a esta Junta General en el correspondiente Balance de Declaración de Impuesto a la Renta que se presentará a la Superintendencia de Compañías de acuerdo con las disposiciones vigentes. Una copia del correspondiente Balance se adjuntará al Expediente de la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta declara concluida la misma y dispone que por Secretaría se elabore el Acta correspondiente para lo cual se concede un receso. Concluido el mismo, por Secretaría se da lectura de la presente Acta a los asistentes, la misma que es aprobada íntegramente por los accionistas de PLOECA ECUADOR S.A.

F) Javier Vicente Echeverría Ampuero F) Gregorio Augusto Álvarez Peraza

F) German Alfredo Álvarez Peraza, Presidente de la Junta, Mario Francisco Echeverría Ampuero. Gerente-Secretario de la Junta.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del Acta de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía Anónima PLOECA ECUADOR S.A., celebrada el 23 de Abril del dos mil diecinueve, cuyo original reposa en los archivos de la compañía a mi cargo, a los cuáles me remito en caso de ser necesario.



MARIO FRANCISCO ECHEVERRIA AMPUERO
GERENTE-SECRETARIO DE LA JUNTA